



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO EDUCACION
 PARRAL

Parral, 30 May 2014

DECRETO EXENTO Nº 2800 -

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio Nº 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento Nº 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Decreto Exento Nº 69 de fecha 11 de Enero de 2.013 donde nombra como Secretario Municipal Subrogante a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes.-
- 5).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Servicio de Transporte Escuela Níder Orrego".
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer del Servicio de transporte a alumnos de la Escuela Níder Orrego, desde sus domicilios hacia el Establecimiento Educativo (Ida y Regreso).

D E C R E T O:

1. **APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 U.T.M. denominada "Servicio de Transporte Escuela Níder Orrego".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 PARRAL

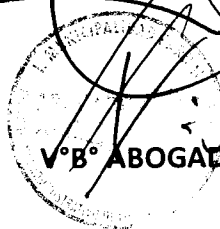


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.



[Firma]
VºBº ABOGADO D.A.E.M.